CUENTA DE COBRO

Fecha: 08/08/2024	Consecutivo No. 04-2024

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
Nit. 800.099.287-4

DEBE A:

WADAD BENDECK PINILLA
CC No. 1082934579 de Santa Marta (Magdalena)

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DOSCIENTOS MIL ($4.200.000) PESOS M/C

Por concepto de:

Prestación de servicios profesionales de un abogado especializado en las actividades inherentes a la gestión de cobro de Corpamag No.144 DE 2024 Correspondiente al periodo del 08 de Julio de 2024 al 07 de Agosto de 2024	**($4.200.000)**

Cordialmente,

WADAD BENDECK PINLLA
CC No. 1.082.934.579
Teléfono: 3016557958
Dirección: Cra 24#20-54
Correo electrónico: wadycp@gmail.com
Favor realizar transferencia electrónica a la Cuenta de Ahorros N° 91657200765 de Banco Bancolombia.

*Anexar certificación Bancaria cuando sea la primera cuenta

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que NO estoy obligado a registrarme como responsable del IVA

Santa Marta, 08 de Agosto de 2024

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL MAGDALENA – CORPAMAG
Nit. 800.099.287.
Santa Marta, Magdalena.

REF: CERTIFICACIÓN PARA EFECTOS DE RETENCIÓN DE LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

WADAD BENDECK PINILLA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.082.934.579 expedida en Santa Marta (Magdalena), con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

"No he contratado trabajadores para la ejecución del contrato de prestación de servicios No. 144 de 2024."

Que los documentos soporte del pago de aportes obligatorios a la Seguridad Social corresponden a los ingresos provenientes del contrato material del pago sujeto a retención.

De la misma manera, en el momento que contrate o vincule más de un trabajador para el desempeño de las actividades realizadas por la entidad, me comprometo a informar.

Cordialmente,

_____
WADAD BENDECK
C.C.1.082.934.579

Santa Marta, 08 de Agosto de 2024

Señora:
Melissa Camargo Yácemelo
GRUPO DE GESTIÓN DE COBRO
OFICINA DE RECAUDO DE CORPAMAG
Santa Marta, Magdalena.

Por medio del presente escrito allego respetuosamente el informe general de las actuaciones realizadas por la suscrita en el periodo del 08 de julio de 2024 al 07 de Agosto de 2024, en virtud de la ejecución del contrato de prestación de servicio No. 144 de 2024 celebrado con la Corporación.

INFORME DE ACTUACIONES CORPAMAG.

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EN LAS ACTIVIDADES INHERENTES A LA GESTIÓN DE COBRO DE CORPAMAG.

- Proyección de citaciones, requerimientos de pago, resoluciones, terminación de procesos a usuarios en mora con la Corporación. Relación de documentos elaborados:

USUARIO	**ACTIVIDADES**
JORGE EDIL ROMERO SOTELO	**Gestión Cobro Persuasivo**
MIGUEL LAMUS ARENAS	Gestión Cobro Persuasivo
GILBERTO LLANOS OSSA	Gestión Cobro Persuasivo
EDGARDO RAFAEL MEJÍA	Gestión Cobro Persuasivo
GERARDO ANDRÉS IGLESIAS MARTÍNEZ	Gestión Cobro Persuasivo
ANDREINA NAVARRO JIMÉNEZ	Gestión Cobro Persuasivo
SENOBIA ROSA CERVANTES TAPIA	Gestión Cobro Persuasivo
ROSALBA ANTONIA GRANADOS GONZÁLEZ	Gestión Cobro Persuasivo
WILSON CALDERON	Gestión Cobro Persuasivo
ERICK PEREZ FUENTES	Gestión Cobro Persuasivo
RAMON BARON ARIAS	Gestión Cobro Persuasivo
MERDARDO CESAR YEPES SERRANO	Gestión Cobro Persuasivo
NÉSTOR RODRÍGUEZ VERGEL	Gestión Cobro Persuasivo
GLADYS ESTELLA SARABIA CAÑIZARE	Gestión Cobro Persuasivo
MARGOTH CORTES CALDERON	Gestión Cobro Persuasivo
ANÍBAL CORONEL ALVAREZ	Gestión Cobro Persuasivo
PABLO ROBERTO CALVO ORTIZ	Gestión Cobro Persuasivo
ELISEO BLANCO VILLALBA	Gestión Cobro Persuasivo
ARISOLINA VILLEGAS PRADA	Gestión Cobro Persuasivo
AIDA SANCHEZ CONTRERAS	Gestión Cobro Persuasivo
MELBA MARINA VEGA BALAGUERA	Gestión Cobro Persuasivo
DAISY ISABEL PEREZ GUERRA	Gestión Cobro Persuasivo
SOL MARINA VILLANUEVA	Gestión Cobro Persuasivo
ROSAURA RAIGOSA BALAGUERA	Gestión Cobro Persuasivo
BEATRIZ MARTHA NUÐEZ MARTINEZ	Gestión Cobro Persuasivo
MIRIAN ESTELA RUIZ BECERRA	Gestión Cobro Persuasivo
EDILZA MENDOZA ROMERO	Gestión Cobro Persuasivo
SARA ALICIA VERGARA VARGAS	Gestión Cobro Persuasivo
RESOLUCION FACILIDAD DE PAGO PROHIDRIK	Facilidad de Pago
MUNICIPIO DE ALGARROBO	Gestión cobro persuasivo
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ESSMAR	Gestión Cobro Persuasivo

OPERADORES DE LA SIERRA	Gestión Cobro Persuasivo
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NUEVA GRANADA	Gestión Cobro Persuasivo
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS ACUAPINTO	Gestión Cobro Persuasivo
COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN SEBASTIAN DE BUENA VISTA	Gestión Cobro Persuasivo
ACEITES S.A PLANTA EXTRACTORA	Gestión Cobro Persuasivo
PALMAS OLEAGINOSAS DEL MAGDALENA	Gestión cobro persuasivo
BANCLAIRE SAS	Gestión Cobro Persuasivo
EXTRACTORA EL ROBLE	Gestión Cobro Persuasivo
AGROPECUARIA YIJAN SAS	Gestión Cobro Persuasivo
JESUS RAFAEL JIMENEZ MARTINEZ	Gestión Cobro Persuasivo
CINCINNATI COFFE COMPANY S.A.S	Gestión Cobro Persuasivo

- Dar de baja a los expedientes de cobro coactivo con cartera irrecuperable.
- Consulte estados de cuenta de los usuarios con el fin que estén al dia con las cuentas morosas.
- Hacer seguimiento a los pagos de los procesos de facilidad de pago.
- Control y seguimiento de los procesos administrativos que adelanta la Corporación.

CONCLUSIÓN

El trabajo se efectuó de manera profesional y responsable, cumpliendo con todas las obligaciones del contrato.

Cordialmente,



Wadad Bendeck
C.C 1.082.934.579.